ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.529.946	CONTRATO No.	657-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Octubre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo del informe del 1 al 31 de Octubre se dieron dos traslados: Luis Carlos Rubiano Morales se trasladó a Chocó y Yomer Bolaños Anaya se trasladó a Medellin. Se cuenta con una población de 11 ppr de los cuales 1 ppr Golfri Enrique Comendador Cueto. La población de activos pasó a 10 quedando de la siguiente manera: 1 ppr en Malagana, 4 ppr en Maria La Baja, 1 ppr en San Juan Nepomuceno y 4 ppr en Cartagena los cuales fueron atendidos en su totalidad por modalidad mixta (Atención telefónica y presencial) según directrices dadas por la emergencia sanitaria por COVID-19". **Asistencias : 10** PPR **Inasistencia: 1** PPR **Metodología**:Se realizaron atenciones virtuales a través de llamadas telefonicas y videollamadas de acuerdo con las directrices establecias por contingencia por Covid-19 y además se realizaron atenciones presenciales a los ppr que debian firmar actas para su culminación y PDN. Realicé actividades contempladas dentro de los pdt, socialicé estrategia Ser, Saber y Hacer con 4 ppr activos, además se brindó orientación en temas de autoprotección y seguridad, en el marco de las AT 002 Y 006.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **PDT EVALUADO DURANTE EL MES : (1 PDT)** Margarita Isabel Causado. Realicé 2 socializaciones de estrategia de acompañamiento post a : Leidy Silveria Ibica Sogamoso y Juan Jose Cossio Arvelaes las cuales se encuentran en SIR. Queda por establecer la tercera visita de Isun del culminado Juan Carlos Martelo Parrano el cual no fue posible localizarlo para la aplicación de la encuesta.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **PDT en ejecución**:8 PDT LEONARDO MARTINEZ, LEIDY SILVERIA IBICA, INGRID MARIA ARROYO QUINTANA, PEDRO ANTONIO PESTANA FERIA, JUAN JOSÉ COSSIO ARVELAEZ, BLANCA LUZ PEÑA Y MANUEL WILFRAN SANTANA Y FELIPE CARLOS PAJARO PADILLA. **PDT FINALIZADO**: DEIVIS ENRIQUE GARCIA Y MARGARITA ISABEL CAUSADO
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **Seguimiento:** se realizaron las siguientes actividades durante el periodo del informe: BLANCA LUZ PEÑA ARREDONDO:CID7.2.1.1 Y SEG 8.2.1.2 LEIDY SILVERIA IBICA GOGAMOSO: HAB4.6.1.3, CID, EV-PDT, CID7.2.1.2 Y PRO 2.3.1.3 INGRID MARIA ARROYO QUINTANA: SOCDEC COVID-19, CID, EV-PDT, SEG8.1.4.1, CID7.2.1.2 PEDRO ANTONIO PESTANA FERIA :CID7.2.1.1 LEONARDO RAFAEL MARTINEZ SIERRA : SEG8.1.4.1 Y FAM3.3.1.1. JUAN JOSE COSSIO: SOCDEC COVID19, SEG8.1.2.1 Y EV-PDT FELIPE CARLOS PAJARO PADILLA: SEG8.2.1.2 Y SEG8.1.4.1 MARGARITA ISABEL CAUSADO: SOCDEC COVID-19, SEG 8.1.4.1 Y EV-PDT DEIVIS ENRIQUE GARCIA GARCIA: SOCDEC-COVID19 Y SEG8.1.2.1 MANUEL WILFRAN SANTANA GARCIA :SEG8.1.4.1 Y HAB4.3.1.1 LUIS CARLOS RUBIANO MORALES :DC-PDT GOLFRI ENRIQUE COMENDADOR CUETO :Inasistencia Actividad CID7.2.2.1 De los ppr con inasistencia 1 pasó a estado Inactivo se encuentra detenido y se estableció contacto con su madre la cual manifestó que la ppr se encuentra en la estación de Mahates mientras se le define la situación juridica y el traslado.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo del 1 al 31 de Octubre se mantuvo contacto con la IE de Playón con el fin de hacer seguimiento al ppr FELIPE CARLOS PAJARO PADILLA que se encuentra vinculado a la formación educativa en Ciclo 2 y para concertar la entrega de planilla del mes en curso. Se apoya en la preparación y diligenciamiento de hoja de vida de ppr postulado a vacante el cual fue seleccionado a través de gestión realizada por la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.529.946	CONTRATO No.	657-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Octubre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2020 se envió el BIE-PDN 31378 el cual estaba pendiente de firmas para envio y se radicó el BIE.PDN- 32319 correspondiente al mes de Octube el cual estaba contemplado dentro de las metas del trimestre.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2020, se postuló a la ppr DEIVIS ENRIQUE GARCIA GARCIA en el módulo de postulación y este fue enviada la solicitus de notificación a través de correo electrónico y se llevaron a la mesa de apoyo 3 casos de ppr candidatos a culminación para cambio de actas las cuales estan listas para firma por parte de la Coordinadora y posteriormente proceder con la postulación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo del 01 al 31 octubre de 2020, no se participó en acciones relacionadas con la convivencia y reconciliación.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo del 01 al 31 octubre de 2020, Día 05: Reunión Equipo Reintegración Orientación cronograma de actividades Estrategia Ser Saber y Hacer, Día 06: Reunión GT Bolívar Sucre Estrategia de Incidencia en Políticas públicas territoriales, Día 07: De 9:00 a 10:00 a.m - Cuidado Emocional equipo de reintegración, Día 15: A.M - Charla facturación Electronica, Día 15: P.M - Reunión Equipo de Reintegración, seguimiento culminaciones y BIE, Día 16: Reunión virtual con la UBDP GT Bolívar Sucre, Día 23: Reunión equipo de reintegración - socialización presentación Estrategia Ser Saber y Hacer, Día 30: Formación en Educación Financiera con el apoyo de la CURN Modulo #1 Creatividad, innovación y emprendimiento
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo del 01 al 31 de Octubre de 2020, se cumplió de forma semanal con las programaciones de las actividades (acuerdos) contempladas en los PDT de las PPR asignadas. Se envió documentación generada a través de formato FUID y se envio 2 actas pendientes de entregas de BIE requeridas por el area de Generación de ingresos. Realicé legalización de desplazamiento del 29 de Octubre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Evaluación de PDT :1 Postulaciones en el módulo de culminación:1 Asistencia: 26 Programaciones de asistencia: a 11PPR. Inasistencias:1 Socialización Estrategia Acompañamiento Post:2 ISUN por establecer :1 Acuerdos cumplidos:9 Reprogramados:1 Entrega de planillas de FA:1 Presentación Bie Octubre:1 Radicación Bie Asociativo pendiente por firmas: 1
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de Octubre del 2020, no hubo entrega física de documentos, pero realicé la entrega virtual de planillas de asistencia del mes de Octubre , mediante FUID vía correo electrónico.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se cumplió con la entrega semanal de los cronogramas de atenciones de la población asignada, cronograma de actividades Estrategia Ser Saber y Hacer, se hizo la devolución del equipos portatil asignado en la oficina del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"